

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 11 de octubre del 2021

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:30 horas del día 11 de octubre de 2021, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, de manera virtual a través de video conferencia, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes tengan todas, todos ustedes, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas que ha sido citada justamente a estas 14:30 horas del 11 de octubre del 2021, Consejeras y Consejeros, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, integrantes de la Junta Ejecutiva, todos bienvenidos; sea tan amable Señor Secretario de verificar la existencia del quórum legal para poder sesionar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con gusto Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Ricardo Hernández Andrade. -----

**Partido Movimiento Ciudadano.** -----

Mtra. Marylin Elizabeth Sánchez de Loera. -----

**Partido MORENA.** -----

Lic. Hugo Candelas Almanza. -----

**Partido Redes Sociales Progresistas.** -----

C. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito informarle que contamos con la presencias de siete (7) Consejeras y Consejeros con derecho a voz y voto incluyendo desde luego la Presidencia del Consejo General, nos acompañan también seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, son hasta el momento quienes nos acompañan en esta sesión, también se encuentran presentes las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa, se está incorporando también el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, como ya lo mencioné

Consejero Presidente existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Siendo así, con agradecimiento Señor Secretario y la bienvenida a todas y todos iniciamos formalmente nuestra sesión, para ello le pido Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración de este Consejo el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes como ya lo mencioné se encuentra con nosotros el Representante del Partido Político Morena, Lic. Hugo Candelas Almanza, quien mediante escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 22 de septiembre del presente año fue acreditado el Licenciado Hugo Candelas Almanza como Representante Propietario de ese Partido, como es la primera vez que nos acompaña, es necesario que rinda la protesta de ley correspondiente Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario así será; Señor Licenciado Hugo Candelas Almanza ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Político Morena, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? - - - - -

**Contesta:** Sí, protesto. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Si así no lo hicieras, la Nación y el Estado os lo demandarán. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Enhorabuena bienvenido, continúe por favor Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como de Paridad entre los Géneros de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo a su consideración del proyecto de orden del día ¿si alguien desea intervenir? De no ser así le pido Señor Secretarios sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesta el sentido de su voto

**levantando la mano con relación al proyecto de orden del día ¿quiénes estén a favor? Consejero Presidente son: -----**  
**Siete votos a favor. -----**  
**Ninguno en contra. -----**

**El Consejero Presidente:** Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria y le pido por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión en el punto que corresponde ahora. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde ahora el desahogo del **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. -----

**PRIMERO.** Se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral local, en términos de lo previsto en los considerandos Vigésimo noveno, Trigésimo segundo y Trigésimo cuarto de este Acuerdo. -----

**SEGUNDO.** El periodo de contratación de los prestadores de servicios para programas específicos en diversas áreas del Instituto Electoral, será por el periodo señalado en el considerando Vigésimo noveno del presente Acuerdo.-

**TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan. -----

**CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. -----

**QUINTO.** Se faculta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, para que realice las sustituciones de los Prestadores de Servicios Eventuales para Programas Específicos, por renunciias, la no aceptación del cargo o cualquier otra eventualidad; previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de lo cual dará cuenta a este Consejo General del Instituto Electoral.

**SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario le pido por favor a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa, Consejera Maestra Yazmín Reveles Pastillas se sirva hacer la presentación de este proyecto. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Gracias, con el permiso del Consejero Presidente y de las y los integrantes de este Consejo General, se pone a consideración de este órgano máximo de dirección la contratación de 9 prestadoras y prestadores de servicios para programas específicos en diversas áreas de esta autoridad administrativa con base en el acuerdo de la Comisión que me honro en Presidir; estas 9 personas serían una para la Presidencia y 8 para el área de Organización, como ustedes saben, en esencia del proyecto de acuerdo establece en el considerando Vigésimo el artículo 15 del procedimiento para la selección en contratación de prestadores de servicios eventuales o temporales, establece que el ingreso de prestadores

de servicios para procesos electorales o para programas específicos, en este caso al que se refiere el procedimiento se llevará a cabo ajustándose al número de plazas aprobadas y a la disponibilidad presupuestal, así como a las normas y procedimientos aplicables; la propuesta de contratación para programas específicos que realiza esta Comisión sería como mencioné hace un momento en la Presidencia de esta autoridad administrativa que tiene como objeto que el personal contratado que es solamente uno coadyuve en la realización de diversas actividades que se llevarán a cabo para la entrega recepción institucional que realizará el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, entre algunas otras actividades es apoyar precisamente en esta gran tarea en la sistematización de comunicados internos, externos, así como la elaboración de informes mensuales y de informes cualitativos del proceso electoral inmediato anterior; las otras 8 personas que se propone se contraten para programas específicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, es con la finalidad de que lleven a cabo las actividades señaladas en el artículo 434 del Reglamento de Elecciones, relativas a la destrucción de la documentación elector, el personal a que he hecho mención lo puedan observar ustedes en la página 17 que se reproduce en un cuadro y es un personal que cumple con el perfil, con la experiencia necesaria para la realización de las actividades anteriormente mencionadas y esta institución derivado de la eficacia, de la eficiencia en la administración y ejecución del gasto que se obtuvo por diversos motivos, entre ellos que no se tuvo la contratación de todas las figuras que se tenían contempladas para el proceso electoral, eso significó un ahorro para este Instituto Electoral, por lo cual cuenta con los recursos para dar suficiencia presupuestal en la contratación de las personas que he mencionado como prestadores de servicios para programas específicos, bajo esos términos se pone a consideración de este órgano máximo de dirección la contratación del personal al que he hecho mención, muchas gracias Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a usted Consejera Maestra Yazmín Reveles Pasillas, respetables integrantes de este Consejo ¿si alguien desea participar? Tienen el uso de la palabra, no tengo visibles, como consecuencia le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta que hace cinco minutos se incorporó a esta sesión la Representante Suplente del Partido Político Redes Sociales Progresistas, Lic. Jeanette Alejandra Rodríguez Iñiguez, bienvenida, buenas tardes. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenida, igualmente Titular del Órgano Interno de Control, bienvenido. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Bienvenido Maestro Jesús Limones. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se le solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de prestadores de servicios para programas específicos, en diversas áreas de esta autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, ¿quiénes estén a favor? Informo que son: **Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara aprobado por unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación de prestadores de servicios para proyectos específicos, le pido Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como de Paridad entre los Géneros de esta autoridad administrativa electoral local. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como de Paridad entre los Géneros, en términos de lo previsto en los considerandos Trigésimo segundo al Trigésimo sexto de este Acuerdo. - - - - -

**SEGUNDO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios y expidan los oficios de adscripción y los nombramientos que correspondan. - - - - -

**TERCERO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. - - - - -

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, igual que el proyecto anterior proviene de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, por tanto le pido a la Titular de la misma, Maestra y Consejera Yazmín Reveles Pasillas haga favor de intervenir. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa:** Con mucho gusto y con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de este Consejo General, se pone a consideración de este órgano máximo de dirección la aprobación de la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la rama administrativa en la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que corresponde a un Auxiliar de Almacén y Fotocopiado y por lo que corresponde a la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como de Paridad entre los Géneros, 2 personas que desarrollarían las funciones de Secretarios, el documento al proyecto de acuerdo en esencia establece en el considerando Décimo octavo que el artículo 18 de los Lineamientos que establecen la planeación, organización, ingreso, ocupación, capacitación, evaluación y promoción del personal de la Rama Administrativa, deberán cumplir con el perfil y conocimientos del puesto que se pretende ocupar y con los requisitos que se establecen en dicho considerando, asimismo se establece en el artículo 19 de la misma normatividad, que el ingreso del personal de la Rama Administrativa procederá cuando el aspirante acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Catálogo de Cargos y puestos de la Rama Administrativa, asimismo establece el artículo 20 de los Lineamientos de la Rama Administrativa que el proceso de ingreso inicia con la solicitud por parte del

Titular del área responsable en la que se encuentra adscrita la plaza vacante, quien deberá justificar y solicitar mediante oficio la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, la ocupación de la o las plazas vacantes mediante el mecanismo que corresponde; el mecanismo que corresponde es el que se establece en el artículo 34 de dichos Lineamientos y que pueden observar en la página 12, en el caso particular cuando es en esa vacante, tenga que ver con Secretarías o Secretarios y Auxiliares Múltiples el procedimiento es el siguiente, el Titular del área presenta a la Dirección de Administración por escrito la propuesta de personal para ocupar la plaza señalada en el numeral 1 de este artículo, al cual anexarán los expedientes debidamente conformados, como punto número dos la Junta Ejecutiva desarrollará el procedimiento de selección que estime pertinente, el cual deberá contemplar un examen de conocimientos específicos del cargo, como punto número tres, una vez llevado a cabo el procedimiento de selección, la Junta Ejecutiva someterá la propuesta a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional, la Comisión valorará la propuesta y la someterá a consideración del Consejo General para su aprobación, este procedimiento pueden observarlo de manera detallada en las páginas 14 y 15, se hizo la presentación de las propuestas por parte de los titulares de las Direcciones Ejecutivas, insisto, en el caso de la Dirección de Administración para la vacante que tiene que ver con el Auxiliar de Almacén y Fotocopia, para el caso de la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica y la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los géneros, por lo que corresponde en el cargo de Secretarios, se aplicaron los exámenes de conocimientos, el primero de octubre del año en curso, se llevaron a cabo las entrevistas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, quien recabó en los resultados, estas entrevistas se desarrollaron el día 6 de octubre de 2021 con el apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos adscrita la Dirección Ejecutiva de Administración, y finalmente se hizo una valoración de la experiencia en los cargos que he mencionado, esta valoración fue llevada a cabo por la Junta Ejecutiva de conformidad con la información que se desprende de los expedientes de cada una de las personas propuestas y de las consideraciones que manifestaron las y los titulares de las áreas que presentaron la propuesta; las personas en las que hago mención las podrán observar en la página 15, es el compañero Manuel Fuentes Santos para el cargo de Auxiliar de Almacén y Fotocopiado; el compañero Jesús Moreira Cardona para el cargo de Secretario en la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, y el Señor Martín González Parga para Secretario en la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, los resultados de esta aplicación de exámenes y de las valoraciones también las pueden encontrar en esa página 15; de conformidad con lo establecido en el acuerdo de la Comisión y una vez analizado individualmente el perfil, los requisitos, la escolaridad, la experiencia, las competencias necesarias para el desempeño de las funciones previstas en el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos esta Comisión pone a consideración de este Consejo General la contratación del personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en las Direcciones a las cuales he hecho mención, estas personas cumplen con el perfil, con los requisitos, con la experiencia, con las competencias; por lo cual y en base a lo que he señalado se pone a consideración de este órgano máximo de dirección la ocupación de manera definitiva en las plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, bajo estos términos Consejero Presidente se pone a consideración este Consejo General el proyecto de acuerdo. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Electoral Maestra Yazmín Reveles Pasillas, ¿si alguno de los integrantes de este respetable Consejo dese Participar? Tienen el uso de la palabra, no hay solicitudes, le solicito por

favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso **Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales**, se le solicita manifiesta en el sentido de su voto levantando la mano con relación al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas**, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las Direcciones Ejecutivas de Administración, Capacitación Electoral y Cultura Cívica, así como de Paridad entre los Géneros de esta autoridad administrativa electoral local, ¿quiénes estén a favor? Informo que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo para la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General y de la Junta Ejecutiva, del Órgano Interno de Control que nos acompañan, el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bien, siendo así, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de la Junta, del Órgano Interno de Control; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:50 horas de este 11 de octubre del 2021 se levantan la sesión, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buena tarde, hasta pronto. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**